



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1246/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL LIC. MAG. JUAN VICENTE BOGADO MACHUCA.

23 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/347/2025, del Encargado de Despacho, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite El Memorando DF/176/2025, de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual eleva el permiso del Lic. Mag. Juan Vicente Bogado Machuca, en carácter de Coordinador de Gestión Académica, categoría UN5, para participar del curso Infectious Disease Modelling and Analytics for Pandemic Preparedness: a focus on latin America (IDMAPP-LATAM), a desarrollarse en Quito-Ecuador, desde el 06 al 17 de octubre de 2025.

El Memorando DADL/137/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Lic. Mag. JUAN VICENTE BOGADO MACHUCA, en carácter de Coordinador de Gestión Académica, categoría UN5, desde el 06 al 17 de octubre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana